ACTA DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS (INEN)

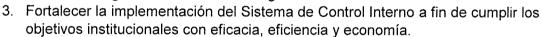


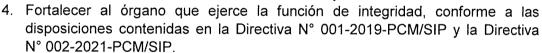
En calidad de Jefe Institucional y Titular del INEN, conjuntamente con el Subjefe Institucional y el Gerente General, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Modelo de Integridad Pública y Lucha Contra la Corrupción, en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), de acuerdo con lo establecido en la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, aprobada por Decreto Supremo N° 092-2017-PCM y los lineamientos emitidos por la Secretaría de Integridad Pública de la PCM.

Para el cumplimiento de dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

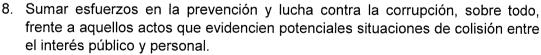


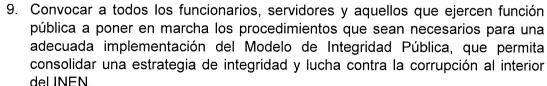
- Asegurar nuestra participación activa en la implementación del Modelo de Integridad Pública y Lucha Contra la Corrupción en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN).
- 2. Crear las condiciones necesarias para el desarrollo de los nueve (9) componentes del Modelo de Integridad Pública:
 - a. Compromiso con la Alta Dirección.
 - b. Gestión de Riesgos.
 - c. Políticas de Integridad.
 - d. Transparencia, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas.
 - e. Controles internos, externos y auditoría.
 - f. Comunicación y capacitación.
 - g. Canal de Denuncias.
 - h. Supervisión y Monitoreo.
 - i. Encargado del Modelo de Integridad.





- 5. Visibilizar la integridad como objetivo institucional del INEN, así como fortalecer una cultura de Integridad en el INEN.
- 6. Priorizar los productos y acciones vinculados a la integridad y lucha contra la corrupción.
- 7. Practicar valores y principios que reflejen que nuestro accionar y gestión están regidos por la Ética Institucional.





- 10. Implementar la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano conforme al Decreto Supremo N° 002-2020-JUS.
- 11. Reportar de manera periódica las acciones de integridad desarrolladas, así como los resultados alcanzados a las instancias correspondientes.









Finalmente, interviene en la suscripción de esta Acta de Compromiso de Integridad la Oficina de Recursos Humanos del INEN, en uso de las facultades conferidas en el artículo 5° inciso f) aprobada por Resolución Jefatural N° 002-2022-J/INEN.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima a las 12:00 horas del 28 de enero de 2022

WONG WONG

EDUARDO PAYET MEZA Jefe Institucional

GUSTAVO SARRIA BARDALES Subjefe Institucional

EDGAR ARDILES CHACÓN Gerente General

LUCY MILAGROS HUAITALLA MAURICIO Directora Ejecutiva de la Oficina de Recursos Humanos